

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día diez (10) de mayo de 2024, a la
hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30
AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia
de discusión de los proyectos de decisión que
ha de dictarse para resolver:

- 1) Impugnación formulada por la accionada
COLPENSIONES contra la sentencia de data
cuatro (04) de abril del dos mil
veinticuatro (2024), proferida por el
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA,
dentro de la Acción de Tutela impetrada por
HIRTAN ALFONSO HENRY JIMÉNEZ contra AFP
COLPENSIONES Y/O ARL POSITIVA, Rad.
47.001.31.60.002.2024.00091.01.
- 2) Impugnación formulada por el accionante
contra la sentencia de data catorce (14) de
marzo de dos mil veinticuatro (2024),
proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE LA CIUDAD dentro de la Acción
de Tutela impetrada por JULIO ANTONIO
RODRÍGUEZ BUITRAGO contra LA PREVISORA
S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS, Rad.
47.001.31.53.003.2024.00046.01.
- 3) Impugnación presentada contra la sentencia
fechada 15 de abril de 2024 dictada por el

Juzgado Único Civil del Circuito del Banco,
Magdalena, al interior de la acción de
Tutela impetrada por ÁLVARO DE JESÚS
SÁNCHEZ MENCO contra el JUZGADO SEGUNDO
PROMISCUO MUNICIPAL DE EL BANCO, MAGDALENA,
Rad. 47.245.31.53.001.2024.00019.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en el
Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022,
expedido por el Consejo Superior de la
Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de
Transformación Digital de la Rama Judicial
PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, reading "Myriam de Castro", is positioned above a red rectangular stamp. The stamp contains the text "CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA" in a small, sans-serif font.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de:

1. Impugnación formulada por la accionada COLPENSIONES contra la sentencia de data cuatro (04) de abril del dos mil veinticuatro (2024), proferida por el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por HIRTAN ALFONSO HENRY JIMÉNEZ contra AFP COLPENSIONES Y/O ARL POSITIVA, Rad. 47.001.31.60.002.2024.00091.01.

2. Impugnación formulada por el accionante contra la sentencia de data catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD dentro de la Acción de Tutela impetrada por JULIO ANTONIO RODRÍGUEZ BUITRAGO contra LA PREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS, Rad. 47.001.31.53.003.2024.00046.01.

3. Impugnación presentada contra la sentencia fechada 15 de abril de 2024 dictada por el Juzgado Único Civil del Circuito del Banco, Magdalena, al interior de la acción de Tutela impetrada por ÁLVARO DE JESÚS SÁNCHEZ MENCO contra el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE EL BANCO, MAGDALENA, Rad. 47.245.31.53.001.2024.00019.01.

Que se ha señalado el día diez (10) de mayo de 2024, a la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de decisión que ha de dictarse.

SANTA MARTA, NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada